



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005130-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la congelación de la oferta de empleo público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005130, relativa a ahorro conseguido en los años 2012 y 2013 por la congelación de la oferta de empleo público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 8 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005130, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al ahorro conseguido con la aplicación de la medida relativa a la congelación de la oferta de empleo público.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

La incorporación de nuevos efectivos de personal en la Administración de la Comunidad de Castilla y León ha estado delimitada por las disposiciones básicas previstas en las leyes de presupuestos generales del Estado de los años 2012 y 2013.

En el año 2012 no se procedió a convocar oferta de empleo público y en el año 2013, fijada la tasa de reposición de efectivos en el 10 por ciento para la Consejería con competencias educativas, se aprobó una oferta de empleo público limitada a 176 plazas para el acceso al Cuerpo de Maestros en sus distintas especialidades.

La aplicación de esta medida, incluida en el Plan de racionalización del gasto corriente de la Administración, aprobado por la Junta de Castilla y León el 29 de diciembre de 2011, ha supuesto un ahorro en el gasto de 25.600.000 euros en el año 2012 y de 26.550.000 euros en 2013 en atención a la disminución de los gastos de personal y de los datos que obran en los sistemas de gestión de personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 30 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.